

Lic. William Jarquin Solis<sup>1</sup>  
Programa MASTEPD  
[mba.jarquins.2012@hotmail.com](mailto:mba.jarquins.2012@hotmail.com)

Lic. Marvin Barberena  
Programa MASTEPD  
[marvinbarberenahernandez@yahoo.com](mailto:marvinbarberenahernandez@yahoo.com)

Fecha recepción: febrero 20 del 2014

Fecha aceptación: abril 5 del 2014

Palabras claves: comercio, integración económica, Centroamérica, Economía Internacional

Keywords: trade, economic integration, Central America, international economy

ISSN: 2308 – 782X



Revista Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas  
<http://revistacienciaseconomicas.unan.edu.ni>  
[revistacienciaseconomicas@gmail.com](mailto:revistacienciaseconomicas@gmail.com)  
[revistarucfa@unan.edu.ni](mailto:revistarucfa@unan.edu.ni)

## Resumen

El Presente ensayo pretende contribuir a efectuar una acción de carácter reflexiva sobre la dimensión e importancia, que posee el Proceso de Integración Centroamericana; que se encuentra influenciado y apoyado por los Procesos integracionista del mundo entero. Para alcanzar el objetivo antes descrito se llevó a cabo un proceso de investigación documental con nivel descriptivo. Esta técnica de investigación nos muestra el

<sup>1</sup> Los autores cursan el 2º año de la maestría en Economía Publica y del Desarrollo. UNAN-RUCFA

grado de eficiencia y eficacia de la lucha persistente que han alcanzado y desarrollado a través de los años, los excelentísimo señores Presidentes Centroamericanos, en la búsqueda de una Centroamérica, Desarrollada y Unida, finalmente se ha logrado avanzar a través de diferentes proceso en la integración centroamericana, en la que llegándose hoy día a establecerse, normas, reglamentos jurídicos, políticos, económicos, sociales que coadyuvan y fortalecen la unión de la región, así mismo se han dado a la tarea de formar estructuras orgánicas que vienen a vigorizar, mejorar la conducción organizativa y funcional de la unión territorial del istmo y en la que todos los señores presidentes y socios del proceso de la integración regional realizan magnánimos esfuerzos por consolidar la Unificación Centroamericana.

## Abstract

The present essay aims to contribute to make a reflexive action about the size and importance of the Central American Integration Process, which is influenced and supported by the integration processes worldwide. To achieve the above objective is a process conducted documentary research de descriptive level. This research technique shows the efficiency and effectiveness of the persistent struggle that have achieved and developed through the years, Central Excellency Mr. Presidents, seeking a Central Developed and United , finally has logrado50 advance through different process of Central American integration , which came forward, now to settle , standards, legal regulations , political, economic , social that contribute and strengthen the union of the region , also have been given the task of forming organizational structures coming to invigorate, organizational and functional improving driving isthmus territorial union

and in which all the presidents and members of the regional integration process performed magnanimous efforts to consolidate the Central American Unification.

## Introducción

La Integración Centroamericana representa la unidad de los Gobiernos y Pueblos del área con un objetivo común, que es necesario la integración dado los continuo esfuerzos por impulsar y participar en el proceso de globalización, económica, comercial, monetarios, tecnológicos que desarrolla el mundo entero, que contribuiría al mejoramiento de la calidad de vida de todos los Ciudadanos Centroamericanos.

El propósito de este trabajo es básicamente mostrar un breve análisis acerca del acontecer centroamericano una vez impulsado el proceso de integración, como ha sido su perspectiva hasta la actualidad. En lo social, los aspectos legales que le anteceden, como el mostrar cuales es la Posición económica alcanzada en el proceso de la unificación de la región. Así como los ya constituidos aspectos de la unión aduanera de Centroamérica.

En este trabajo se presenta los avances, oportunidad geográfica / territoriales y estratégicas de desarrollo que pudo alcanzar lo interno la región centroamericana una vez consolidado y llevado a cabo el proyecto de integración centroamericana.

Para ello, se ha estructurado en (8) Ocho apartados. En el primer apartado se exponen brevemente las principales características del SICA, para pasar a analizar, en segundo lugar, los Aspectos generales que conforman todo el proceso integracionista como lo es los antecedentes, objetivo del Mercado Común Centroamericano, los principios que se instrumentaron, y su base jurídica que sustenta la integración Centroamericana, un tercer elemento de los apartados es la estructura orgánica que nace por necesidad de garantizar el excelente funcionamiento del, proceso de la integraciones de Centroamérica, un cuarto aspecto a ser analizado es la etapas del proceso de integración, el quinto apartado / aspecto es la formación del Subsistema Económico de integración del SICA, el sexto aspecto presentado en esta investigación es la evolución del comercio en la región centroamericana un séptimo aspecto es la presentación como se manifiesta el proceso de integración aduanera el apartado octavo Resultado e impacto Económico como Consecuencias del Proceso de Integración Económica noveno y finalmente que son los retos que se dimensionan en el proceso de integración centroamericana, con los resultados obtenido como consecuencias del proceso de integración, el octavo apartado a explicar,

Este trabajo tipo ensayo que implica el análisis, la descripción, tendrá por fundamento “la interpretación” de los principales hallazgos en cada uno de los aspectos que constituyen la investigación donde la base analítica cobra la forma de una simbiosis de relación causa – efecto que para poderlos exponer en forma escrita aplicaremos el método en grado deductivo, aunque el proceso de integración económico quien aplica el método en forma inductiva por estar ligado a la idea principal que es presentar como objeto de estudio el proceso de integración centroamericana que tiene por condición mejorar la calidad de vida de los centroamericanos, como perspectiva de futuro.

Los resultados obtenidos en este sentido confirmarían estas asunciones implícitas sobre la evolución esperada, observando un mejoramiento generalizado en su posición económica. Sin embargo, se presentan retos del proceso de la integración centroamericana como lo es, el fortalecimiento institucional de la integración mediante el cumplimiento de acuerdos económicos, políticos, sociales, Culturales y ambientales que están generando cambios paradigmáticos y que en rumben un nuevo futuro de la región Centroamericana.

#### Material y métodos

La metodología utilizada ha consistido en un análisis de una Investigación de tipo explorativa la que estará basada en recopilaciones de informaciones principalmente de fuentes secundaria que permitirán estructurar los contenidos presentados en los nueve aspecto / Apartados acerca de la Evolución del Sistema de Integración Centroamericana. La idea principal es presentar como objeto de estudio el Proceso de la Integración y su perspectiva en el futuro cercano los asuntos de la vida social, los asuntos económicos, políticos de la región, y su posible Crecimiento y Desarrollo Económica para Centroamérica.

#### Resumen y Discusión

El Tratado de Integración fue creado por los Presidentes de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), ya han transcurrido más de seis décadas desde la firma del convenio en Managua el 14 de octubre de 1951 en la que participaron un grupo de Presidentes de países del área Centroamericana, sumándose hoy en día tres países vecinos siendo ellos; Belice, Republica Dominicana y Panamá, con el fin de reactivar, impulsar y desarrollar la economía nacionales y que viniera a generar un armonización política que facilitara una relación economía y la convivencia política entre los países miembros, además de fomentar la integración regional y que les permitieran a través de la cooperación, participar activamente en el desarrollo de

la economía latinoamericana y del mundo, que se visualizaba un gran futuro del área centroamericana.

**Año de Constitución:** Como mandato de la Reunión de Presidentes Centroamericanos, se constituye el Mercado Común Centroamericano (MCCA), que se encontraba suscrita originalmente según la Carta de la ODECA con fecha en San Salvador, El Salvador, el 14 de octubre de 1951; Nace Así mismo da Lugar al Nacimiento del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), El SICA que entró en funcionamiento formalmente el 1 de febrero de 1993. La República de El Salvador es la sede del SICA.

Este grupo de Presidentes del área de Centroamérica, inspirados en Ideales Centroamericanista y con la finalidad de Eliminar las barreras artificiales, es que se unen con fines económico, comerciales y político, conforman lo que sería llamado Mercado Común Centroamericano, cuya sigla sería (MCCA) que se establece el 1960 entra en vigor en junio 1961.

**Países Miembros:** El Salvador, Guatemala, Honduras, Costa rica, Nicaragua, Panamá, Belice, Republica Dominicana.

**Observadores Regionales:** son: México, Chile, Brasil, Argentina, Perú, Estados Unidos de América, Ecuador, Uruguay y Colombia Haití.

**Observadores Extra-regional:** Grupos de países Extra regionales que también se les denomino grupo de Observadores participando entre otros China (Taiwán), España, Alemania, Italia, Japón, Australia, Corea del Sur, Francia, la Santa Sede y Reino Unido.

**Antecedentes:** Como se logrará evaluar en el análisis existen del ensayo, es que de lograr explicar desarrollar el proceso de integración centroamericano desde la época Indígena colonial se vienen dando esfuerzos, bajo el concepto de ser una época Republicana, bajo la Bandera de la República Federal de Centro América, como Provincias Unidas de Centro de América, en las que las cinco Países Centroamericanos firmaron su adhesión en 1824 hasta que llego su final en 1938. Que congregó a los países de la región formada por los actuales países de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Producto del Informe del CEPALINO en los años 50, Centroamérica entera cultivo el paradigma de la industrialización por sustitución de importaciones y es así que nace un nuevo concepto centro americanista, es precisamente que durante 1951 los presidentes de la región se dan a la tarea de la conformación de la Organización de Estados Americanos denominada (ODECA) cuyo fin era tener un foro - ambiente político de discusión para buscar la forma de buscar y promover la cooperación e integración de sus miembros en la región siendo importante mencionar que la firma de este Protocolo no tuvo resultados positivo deseados puesto que no había una estructura formal que considerara la necesidad y ambición de establecer objetivos, metas, principios que fortalecería el protocolo de integración.

Es así que se firma el tratado multilateral de libre comercio e integración de Centroamérica en 1958, se declara una zona de libre comercio, con una duración de un plazo de 10 años, y dos años más tarde, en 1960, reunidos los presidentes de los países de Honduras, el Salvador Guatemala y Nicaragua firman el tratado General de Integración Económica Centroamericano, en la que se establece el marco general de lo fuera el Mercado Común Centroamericano (MCCA), en la que dos años más tarde se adhirió al tratado de integración Económica el Gobierno de Costa Rica en 1962. Es importante mencionar que los diversos procesos de integración centroamericana se vieron afectado por los conflictos militares, políticos, sociales y económicos que azotaron a la región de Centroamérica entre los años 1970 – 1990, frenando así el impulso al desarrollo económico de la región.

El SICA Nominado de Observador Permanente de dicha Organización, con vínculos, diálogo y relación de cooperación con la Organización de los Estados Americanos (OEA), estableció relaciones con la Comunidad Andina (CAN), desarrolla analógica de observación con el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), estableció trastos de observadores con la Comunidad del Caribe (CARICOM), despliega correlación observadora en la Asociación de Estados del Caribe (AEC), y la Unión Europea (UE) entre otros esquemas de cooperación o integración a nivel regional y mundial, así como con diversas instituciones internacionales.

Objetivo del Sistema de Integración: El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) tiene por objeto fundamentar la integración de Centroamérica para que sea constituida en una región de paz, goce de libertad, practique la democracia y desarrollo. En ese sentido, se reafirman los siguientes propósitos:

- Afianzar la democracia y vigorizar sus instituciones sobre la base de Gobiernos electos por votos de forma universal, de forma libre y en secreto, con respeto a los Derechos Humanos.
- Fomentar un nuevo modelo de seguridad, basado en un balance de fuerzas regionales razonable, siendo la garantía del poder civil y elevar sus niveles de vida superando así la pobreza extrema; la estableciendo estrategias y promocionando el desarrollo sostenido y la protección del medio ambiente; la eliminación de la violencia, la corrupción, el terrorismo, el narcotráfico y el tráfico de armas.
- Promover un régimen amplio en libertad que certifique el desarrollo pleno y en armonía de la Población Centroamericana.
- Alcanzar todo un Sistema de bienestar regional y equidad económica y social, política, cultural para los pueblos centroamericanos.
- Lograr una alianza económica y mejorar el sistema financiero centroamericano.
- Mejorar económicamente la región para, unirse y participar brillantemente en la economía internacional.
- Ratificar y fortalecer la independencia de Centroamérica en sus relaciones exteriores, mediante una estrategia diplomática única que fortifique y amplíe la participación de la región centroamericana, en su conjunto, en el ambiente internacional.
- Ocasionar, en forma armónica y nivelada, el desarrollo económico, político, cultural social, ambiente sostenido de los Estados miembros y de la región.
- Instituir acciones dirigidas a la preservación y concertación del medio ambiente mediante el respeto armonioso a la naturaleza, asegurando el desarrollo ecuánime con una explotación razonada de los recursos naturales, buscando como establecer un Nuevo Orden Ecológico en la Zona Centroamericana.
- Fomentar institucionalmente un ordenamiento jurídico, fundamentado asimismo en el respeto mutuo entre los Estados miembros en el Sistema de la Integración Centroamericana.

Temas de Negociación: Los temas negociables que son abordados por el Sistema de Integración Centroamericanos, en su respectivo consejo de Dirección y con su nivel de responsabilidad

Cuadro No. 1  
 Temas de negociación del Sistema de Integración Centroamericana

Académico Universitario	Educación Universitaria	Política Social
Administración Pública	Energía	Prevención de Desastres
Aduanas	Equidad de Género	Recursos Hidráulicos
Agropecuario	Estadísticas	Relaciones Exteriores
Agua Potable y Saneamiento	Fiscalización	Salud Pública
Alimentación y Nutrición	Financiación de Proyectos Reg.	Seguridad Alimentaria y Nutritiva
Asuntos Jurídicos, Político e Institucional.	Justicia	Seguridad Democrática
Capacitación Sector Público.	Legislación	Seguridad Social
Ciencia y Tecnología	Medio Ambiente	Sociedad Civil
Comercio Regional	Micro y Pequeña Empresa	Telecomunicaciones
Cultura	Moneda	Transporte Marítimo
Deportes y Recreación	Navegación Aérea	Transporte Terrestre
Desarrollo Auto sostenible	Pesca y Acuicultura	Turismo
Educación	Política	Vivienda

Fuente: Elaboración propia

A continuación Presentaremos solamente cinco temas debidamente expresados por su nivel de Responsabilidad y el nivel de cumplimiento en cada una de sus respectivos consejos:

a. Agropecuario:

Esta Constituido, por un Consejo Agropecuario conformado por los Ministros de Agricultura, de Viceministros de Agricultura del Área Centroamericano, y su respectiva, Comisión Técnica Regional, y la Secretaria General. A partir de 1991 de acuerdo al protocolo de Guatemala, autorizado por el protocolo del 16 de agosto de 1995.

Tiene sus Objetivo.

- Cumplir con el mandato agropecuario asumida en la reunión de Presidentes-
- Participación en el establecimiento de políticas del sector.
- Participar en Coordinación de las acciones intersectoriales con otras instancias regionales y las interrelacionadas con el sector agropecuario.

- Definir Estrategias y medidas que coadyuven a mejorar condiciones de participar de los productos agropecuarios en los mercados internacionales
- Participar y Coordinar el Establecimiento de Políticas de Estímulo para el incremento de la producción, la eficiencia productiva, el desarrollo de las ventajas comparativas y la complementariedad con el ordenamiento del libre comercio intrarregional de productos agropecuarios
- Diseñar, Orientar y ejecutar gradualmente una "Política Agrícola Centroamericana", que propugne por la modernización y reconversión del sistema productivo.
- Adoptar estrategias convergentes para el mejor aprovechamiento de programas comunitarios para valorizar y proteger los recursos naturales de la región en el marco de una estrategia de desarrollo sostenible.

b. Centro para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centroamérica - CENPROMYPE

El Centro para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centroamérica (CENPROMYPE), es un organismo regional, creado en Junio del año 2001. Estructura los Estados Miembros que conforman el SICA, que suscribieron y que ratificaron el Convenio. Están incluidos, República Dominicana y terceros Estados.

Funciones

- Diseñar Políticas Públicas para el fomento de competitividad y que Contribuyan con el desarrollo y favorezcan la MYPE.
- Fortalecer la Institucionalidad y del uso de los instrumentos para brindar especialidad y atención MYPE
- Crear, fomentar, iniciativas y de Proyectos para adquirir recursos para programas en el ámbito regional y nacional, en el que se pueda mejorar y desarrollar temas de relevancia como: Calidad, Proyectividad, Investigación y , Calidad de Empleo, Desarrollo Económico Local.

c. Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano - SECMCA

Tiene Propia personalidad jurídica Sustentada Jurídicamente en el artículo 50, del Protocolo de Guatemala y con sede en San José, Costa Rica, el Consejo Monetario Centroamericano, integrado por los Presidentes de los cinco Bancos Centrales Centroamericanos y el Gobernador del Banco Central de República Dominicana. El

Secretario y el subsecretario son electos por consensos, entre los miembros para el desempeño de los próximos cuatro (4) Años.

Funciones: El SECMCA es la administradora técnica del Consejo, Promueve y ejecuta las Estrategias necesarias para lograr progreso en la integración monetaria y financiera. Desarrolla aspectos de coordinación, y unificación de políticas monetarias, cambiarias, crediticias y financieras Sus áreas de acción son: desarrollar y fortalecer el mercado de capitales; movimientos financieros de carácter especulativo; relaciones monetarias internacionales y cooperación financiera con otras entidades regionales e internacionales.

#### d. Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central - CEPREDENAC

El Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC) se rige por el Convenio Constitutivo aprobado en Costa Rica, El Salvador y Panamá en 2004, Guatemala y Honduras en 2005 y Costa Rica en 2007.

La Estructura posee un Consejo de Representantes, que es máximo órgano decisorio; la Presidencia del Consejo y la Secretaría Ejecutiva, son responsables de la ejecución de las decisiones, de la coordinación de las actividades desarrolladas por la dirección.

#### Funciones

- Desarrollar Proyectos para Promover, coordinar la búsqueda de la cooperación internacional y el intercambio de información, brindar asesoría técnica y científica en materia de prevención, mitigación y atención de desastres, y de asistencia de acuerdo a las necesidades de cada país.

#### e. Consejo Centroamericano de Turismo - CCT

En San Salvador, El Salvador, San Salvador los días 29 de marzo al 2 de abril de 1965. Se constituye el CCT que viene a ser un órgano subsidiario del Sistema de Integración Centroamericana, posterior a la VI de la Primera, Conferencia Extraordinaria de Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica, formándose el Consejo Centroamericano de Turismo (CCT).

La Estructura del Consejo de Turismo, integrado por los Ministros y Directores de Turismo de cada país Centroamericano. con Oficina permanente y se denominara Secretaría de Integración Turística Centroamericana – (SITCA), coincidiendo con la Dirección de Turismo del SICA – DITUR, la cual se encargara de implementar

acuerdos del Consejo, en materia de integración y desarrollo del turismo en Centroamérica.

#### Funciones

-Promover, Prestar y estimular el desarrollo del turismo en la región Centroamericana. -Eliminar los obstáculos e impedimentos al libre movimiento de personas en el Área –Fomentar el turismo, como estado, lograr esfuerzos eficientes tendientes al desarrollo turístico de Centroamérica.

Presentación de Resultado e impacto Económico y Sociales en la región Centroamericana, como Consecuencias del Actuar de los Diferentes Concejos establecidos por el Proceso de Integración Económica.

Consejo Monetario: Es importante mencionar el papel que ha jugado el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) creado en 1960 como institución orientado prácticamente a fortalecer los aspectos crediticia al servicio de la integración y del desarrollo económico de la región, financieramente se tiene el apoyo del sector público y privado que proviene de los Estado Unidos, quien posibilitó el ingreso de Panamá al programa económico. Y que cuenta con el apoyo financiero internacional, se han logrado obtener el financiamiento para algunos programas de cooperación para Centroamérica en áreas como administración pública, centros de formación técnica en campos como electrónica, mecánica y otras relacionadas con la producción industrial.

La Unificación de la atención de los problemas de Carácter Económico, con buena comunicación con los demás bancos centrales de los países centroamericanos, así como el consejo de ministros de Finanzas y el consejo Monetario para atender las necesidades de forma agregada económica para Centro América.

Consejo Sectorial de Ministros de Transporte: para facilitar el proceso de circulación de mercancías como de pasajeros, y de esta manera contribuir a disminuir costos de los servicios prestados, Existe una Atención de los problemas del sector transporte a través de la SIECA.

Consejo del Sector Turístico: Con la Instalación en España de la “Central American Tourist Agency” (CATA), con sede en Madrid, es importante mencionar que también los aspectos relacionados con la circulación de pasajeros, parte desarrollar un dinamismo turísticos con impactos económico dado que se ha incrementado el turismo de la región, con la adopción un poderoso Sistema Centroamericano de certificación para la sostenibilidad turística hoy en día se encuentra aprobado dicha enmienda y se encuentra instrumentalizado atendiendo de manera conjunta, la oferta de los paquetes turísticos de “Centroamérica unido tan pequeña...tan grande”, dado la eficiencia labor del consejo de ministros de turismos del área, este instrumento es aplicado por la agencia de promoción turística de Centroamérica (APTC).

Consejo Agropecuario: se han producido avances importantes en el sector, fue precisamente la conformación de la Secretaria del Consejo Agropecuario en octubre del 2001, y su función ha consistido en la formulación y aprobación, orientación de la visión del consejo de mediano plazo fue la integración de la actividad agropecuaria en el medio rural de la región para su desarrollo (ECADERT) y se implementan políticas agrícola (PACA).

Consejo de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, se han realizado esfuerzos, para la homologación de los sistemas educativos, que fortalezcan no únicamente la capacidad productiva de Centroamérica, sino también la capacidad para que sus ciudadanos disfruten los beneficios de la integración. Recientemente se aprobaron sendas políticas educativa y cultural centroamericanas.

Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (SE-COMISCA): se ha desarrollado un proceso de negociación conjunta de medicamentos, que ha permitido a la Región, un ahorro sustancial en las compras.

Tema Medioambiental: se han logrado avances significativos en la coordinación y regionalización de proyectos, mediante procesos liderados por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), que dejan beneficios tangibles para la población centroamericana. Ejemplo de ello, son las vedas temporales, que buscan la protección de especies animales como la langosta y muy especialmente, el corredor biológico centroamericano.

Tema Electricidad: se puede observar un avance en este proyecto de gran envergadura económica para la región, como lo es la interconexión eléctrica de Centroamérica fundamentalmente, que fortalece e impulsa el desarrollo industrial de la Región, y que se había definido antes de reunión del grupo consultivo de Madrid y

que se había visto reforzado con la firma del Convenio el Proyecto Plan – Puebla – Panamá entre Centroamérica y México.

Tema en materia migratoria: uno de los más antiguos pero relevantes logros del SICA es la libre movilidad de personas, en el marco del CA-4. Este espacio existe por el acuerdo entre Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, que permite a los ciudadanos circular por esos países sin necesidad de pasaporte, al haberse eliminado muchos de los controles migratorios y aduaneros entre los mismos.

Reunión Extraordinaria del 4 de febrero de 1998 y en los Acuerdos adoptados el 1 de abril de ese mismo año, que se trataba de profundizar la conveniencia y las decisiones relacionadas a la integración Centroamericana, con los gobiernos entre los países integrantes del CA-4, consiste en relación al Paso Fácil entre las fronteras de los Países miembros del SICA, dicho acuerdo fuera elaborado por los Viceministros de Gobernación, en unidad con los Directores Generales de Migración y Extranjería de las Repúblicas de El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua, reunidos en la Secretaría General del SICA, en El Salvador, el 11 de mayo de 2000, con la presencia del Secretario General de la SICA y de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Ámbito Social; su desempeño básico ha sido el formular al consejo los lineamientos de política y Estrategias de desarrollo e integración social del periodo 2000 – 2020, siendo la propuesta básica y fundamental para la firma del Proyecto Plan Puebla – Panamá, Entre los Países de Centroamérica y México, este consejo social es el consejero social que aplica medida transfronteriza en lo relacionado a la salud y seguridad alimentaria y nutritiva, como promoción de la política de desarrollo integral de los municipios particularmente se menciona los aspectos del golfo de Fonseca y el de trifinio.

Concepto de Unión Aduanera en el Sistema de Integración Centroamericano. La Unión Aduanera la definimos como: “La sustitución de Varios países aduaneros en solo uno, En el que la aduana de ingreso, aplicara los aranceles de importación y exportación de forma idéntica, así como sus respectivas restricciones a la mercancía de tercer país.

El Compromiso de conformar una Unión Aduanera en Centroamérica, data de la firma del Tratado General de la Integración Económica en 1960, al Artículo No.1, que expresa el compromiso de Constituir una Unión Aduanera entre sus territorios, sin embargo se avanza en el establecimiento de un Libre Comercio.

El 29 de Octubre de 1993, se suscribe por los Presidentes de Centroamérica el Protocolo de Guatemala, en el que readecuan las Normas del Tratado General a la Nueva Realidad de Centroamérica estableciéndose en el Artículo No.15 el Compromiso de Construir una Unión Aduanera entre sus territorios la se efectuara de forma gradual y Progresiva, (en vista de las Circunstancias Políticas de sus respectivos Países.

La Unión Aduanera fue Suscrita Inicialmente por los Países del Salvador y Guatemala, con el Convenio Marco en el año 2000 y posteriormente se adhirieron los gobiernos de Nicaragua y Honduras.

EL 24 de Marzo del 2002, los Presidentes de la Región Aprobaron el Plan de Acción, para acelerar el Proceso de la Unión Aduanera y en la XXI Reunión de Jefes de Estados y Gobiernos, con fecha 20 de Junio del 2002 en la ciudad de Granada-Nicaragua, celebraron los Presidentes Centroamericanos la Decisión de Costa Rica de Incorporarse al Proceso de la Unión Aduanera y el 29 de Junio del 2004, se aprobó en el marco general para la Negociación de la Unión Aduanera en Centroamérica.

Una vez establecida la Administración Aduanera Común, se estableció un Arancel Externo Único para Centroamérica en la que se define su nomenclatura y sus respectivos impuestos arancelario lo que significa que cualquier importación que ingrese al territorio Centroamericana, en cualquier de sus puesto fronterizo aduanero pagara un arancel de nacionalización común, en el que se llegó a armonizar el 95.7 % y el 4.3 % se encuentra pendiente de armonizar, el arancel promedio del AEC es 7.5. Para el 2002, más del 79 por ciento de las líneas arancelarias fueron armonizadas, y solamente 1305 líneas arancelarias continuaron sin armonizar. Dado que son productos agropecuarios, medicamentos, petróleo y otros, de acuerdo al Manual Único de Procedimientos Aduanero aprobado 2004.

Un Arancel debidamente Armonizado en el que se establecieron las disposiciones del CAUCA y su reglamento de aplicación, en el que se incluyen el reglamento de Mercancía en Transito con 32 procedimientos y una adopción del Aranceles de importación y Exportación.

Estableció el Arancel informatizado Centroamericano (AIC) es el Mejor Instrumento de apoyo en el que se registran todas las grabaciones y desgravaciones arancelarias establecidos en los diferentes TLC, con otros países, para que los terceros países exportadores conozcan cuál es su posición arancelaria en la que se encuentran, así

como las diferentes disposiciones o requisitos que se tienen que cumplir en el área Centroamericana en relación a la importaciones y Exportaciones.

En Relación al Establecimiento del Libre Comercio, se acordó el 31 de Julio del 2006, establecer las fechas a efectos de incorporar al Libre Comercio los Productos Contenidos en el Anexo "A" del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, anexándose los productos que no tienen un libre comercio hasta próximo firma de convenio siendo los siguientes:

- a) Azúcar ..... (cinco países).
- b) Café sin Tostar..... (cinco países).
- c) Derivados del Petróleo.... (entre Honduras y el Salvador).
- d) Alcohol Etilico..... (entre Honduras y Costa Rica/ El Salvador y Costa Rica).
- e) Bebidas Alcohólicas destiladas (entre Honduras y Salvador).
- f) Café Tostado..... (entre Costa Rica y resto países de Centroamérica).

Se establecen Reglamentos en lo relativo a las aplicaciones de las regulaciones comerciales, específicamente uno sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y los obstáculos Técnicos al Comercio, y se puso en Vigencia. con fecha 12 de Diciembre del 2007, por los Gobiernos socios de la integración de Centroamérica en el que suscribieron el convenio Marco para el establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana, y que es ratificado por los Presidentes del Salvador, Honduras y Guatemala en la que se armonizaron las medidas de Normalización Comercial, elaborándose 36 reglamentos Técnicos que se encuentran vigentes, y aplicados en los diferentes puestos fronterizos y 2 en Consultas en la OMC, y el SCAC, se Armonizaron las medidas Sanitarias y Fitosanitarias, homologándose los Criterios y Procedimientos de la aplicación de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, así como los mecanismos de cooperación entre los cinco (5) países del área Centroamericana.

Libertad absoluta para efectuar transportación carga y pasajeros dentro del territorio que conforma la Unión Aduanera. Estableciéndose una Política Comercial Única Externa para toda Centroamérica y que se encargue al Ente Comunitario, de revisar el cumplimiento de los acuerdo en los gobiernos.

Tabla No. 2  
 Índice de Desarrollo Humano de Centroamérica

País	Índice de Desarrollo Humano		Esperanza de Vida		Tasa de Alfabetismo de Adultos		Tasa Bruta de Matriculación Combinada		P I B Per Cápita	
	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001
Costa Rica	0,820	0,832	76,4	77,9	95,6	95,7	67,0	66,0	8,650	9,460
Panamá	0,787	0,788	74,0	74,4	91,9	92,1	74,0	75,0	6,000	5,750
Belice	0,784	0,776	74,0	71,7	93,2	93,4	73,0	76,0	5,606	5,690
El Salvador	0,706	0,719	69,7	70,4	78,7	79,2	63,0	64,0	4,497	5,260
Honduras	0,638	0,667	65,7	68,8	74,6	75,6	61,0	62,0	2,453	2,830
Guatemala	0,631	0,652	64,8	65,3	68,6	69,2	49,0	57,0	3,821	4,400
Nicaragua	0,635	0,643	68,4	69,1	*	*	63,0	65,0	2,366	2,450

Fuente: Elaboración propia

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) informe sobre Desarrollo Humano 2002 y 2003 New York, \* En el último informe sobre Desarrollo Humano del año 2002, el PNUD, estimó la tasa de Analfabetismo de Nicaragua, esta estimación (67) difiere de la Estimación del año 2000 consignada en el informe sobre Desarrollo Humano de Nicaragua 2002 (77).

Costa Rica es el país que presenta el índice de desarrollo humano con 0.820 más alto de la región de Centroamérica en cambio Guatemala es el país que reporta el índice más bajo con 0.631 de desarrollo humano. La Esperanza de vida Costa Rica se reafirma como el país con el más alto esperanza de vida con 77.9% casi 78 años, en cambio de Guatemala se reporta una esperanza de vida de 64 años, Nicaragua reporta el índice de analfabetismo en cero, único país de centro américa, así mismo el PIB, Per cápita más alto es el de Costa Rica con 9.4 dólares en cambio Nicaragua vive con un PIB, Per cápita de 2.3 dólares.

#### Estructura Institucional del Proceso de Integración Centroamericana

El Sistema de Integración Centroamericana (SICA), es coordinado por la Secretaría General, con una presidencia témpora para la región observado, supervisado con la responsabilidad de la Sede Subregional de la CEPAL en México. Posee también un apoyo técnico, definido como un Comité Asesor -conformado por consultores expertos- y de un Comité Interinstitucional descrito a continuación.

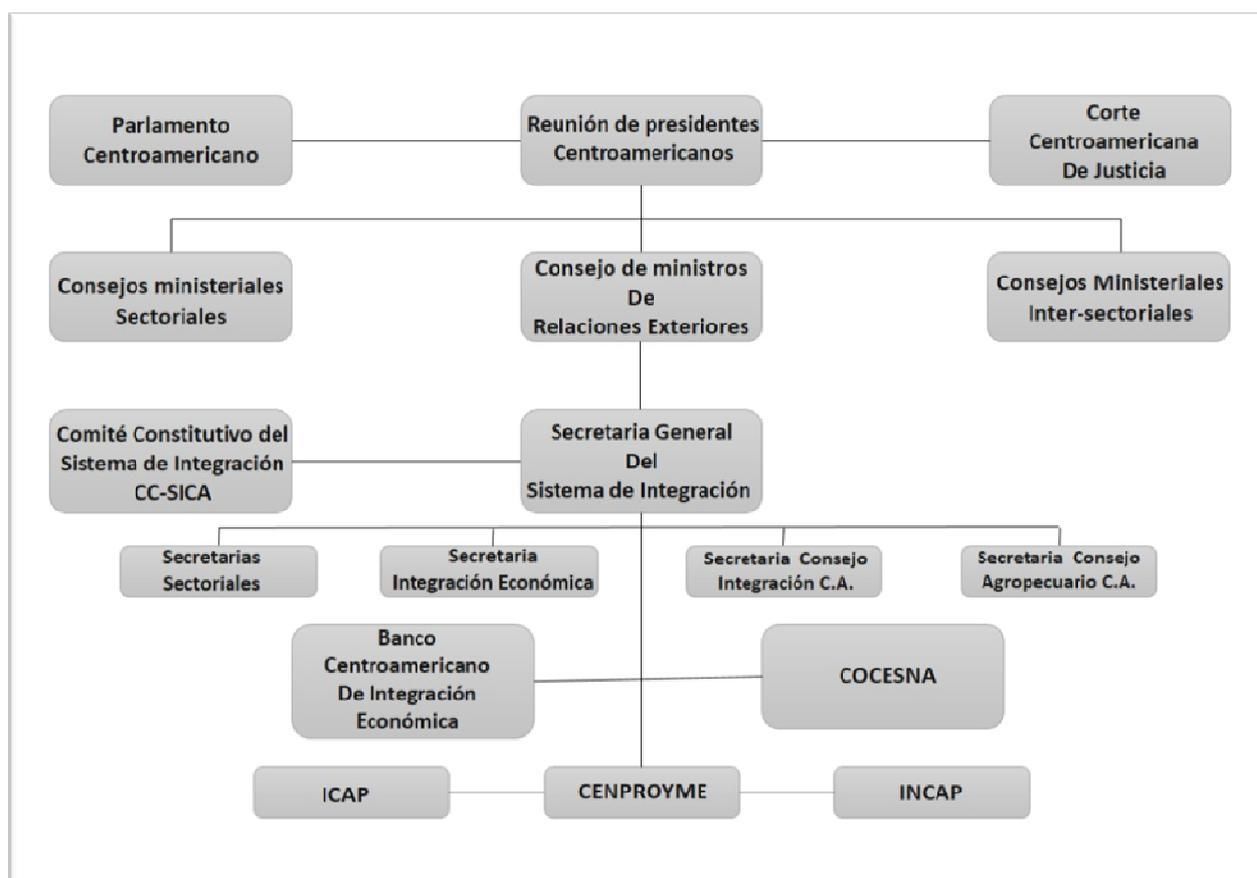
La Institucionalidad de la Integración Económica Centroamericana y el Proceso de Adopción de Acuerdos y Resoluciones en Materia Económica.

El Subsistema de Integración Económica del SICA, sus Órganos:

- 1.- Reunión de Presidentes del Área Centroamericana.
- 2.- Parlamento Centroamericano.
- 3.- Corte Centroamericana de Justicia.
- 4.- Consejo Ministerial Sectoriales.
- 5.- Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores.
- 6.- Consejos Ministeriales Intersectoriales.
- 7.- Comité Consultivo del Sistema de Integración CC – SICA.
- 8.- Secretaria General del Sistema de Integración. SG – SICA.
- 9.- Secretarías Sectoriales.
- 10.- Sistema de Integración Económica Centroamericana. (SIECA).
- 11.- Secretaria Ejecutiva del consejo Económica y Monetaria. SECMCA.
- 12.- Secretaria del Consejo Agropecuario Centroamericano. SCAC.
- 13.- Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).
- 14.- Corporación Centroamericana de servicios de Navegación Aerea.COCESNA:
- 15.- Instituto Centroamericano de Administración Pública. (ICAP).
- 16.- Instituto de Nutrición Centroamericano y Panamá(INCAP) .
- 17.- Consejos de Promoción de la micro y pequeña empresa de Centro América.

Esta Estructura organizativa posee el siguiente diagrama presenta la manera que el Sistema de la Integración Centroamericana se encuentra estructurado actualmente

Grafico No. 1  
 Organigrama del SICA



Fuente: SIECA

### Etapas del Proceso de Integración Económica Centro Americana

El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), es un proceso de integración que había pasado por una serie de etapas y experiencias que le permitieron establecer su propio diseño, Estrategias de integración de la región, así como logro tener la oportunidad de tomar las lecciones legadas por diferentes procesos de globalización en otros continentes mundo, cuyos aspectos históricos que les acompañaron, tales como las diferentes crisis políticas convividas en los países de la Unión y los conflictos armados que se habían desarrollado en la región. En base en esto, y sumadas las evoluciones constitucionales internas y la existencia de regímenes democráticos en Centroamérica, desarrollándose las siguientes etapas.

I ETAPA.- Acuerdos Preferenciales: en el que se establece un arancel para determinado grupo de productos que estarían siendo controlados y regulados de forma específica, y se declara, establece la zona de libre comercio a partir de la firma del tratado multilateral de libre comercio e integración centroamericana en 1958., para los próximos diez años. Costa Rica adhirió al tratado integracionista en 1962. Centroamérica ha trascendido por este acápite estableciendo básicamente una zona de libre comercio.

Sin embargo es importante mencionar que muchos de nosotros los escritores, estadistas del Área Centroamericana, logramos expresar que esta fue una de las Etapas más difícil de la integración, dado que el área centroamericana se vio envuelta en crisis política producto de los enfrentamientos armados y revoluciones que se vivió en el territorio centroamericano entre los años 1960 y finales de la década de 1980, porque Centroamérica en los años 90, vuelve a incorporarse a tiempos y vientos Democráticos y se inserta de nuevo en lo que se llamaría una economía de Mercado, impulsando y retomando lo había sido el viejo proceso de integración Centroamericano.

II ETAPA.(1990-2000) Zona de Libre Comercio que se desarrolla, desde 1992 se desarrollaron 4,699 millones de dólares, hasta nuestra época, cuando las exportaciones resurgen y en el año 2000 lograron alcanzar las exportaciones globales 12,330 millones de dólares y, cuando firmaron el Tratado General de Integración Económica Centroamericano firmado en El Salvador, con Guatemala, Honduras y Nicaragua por el cual se crea el marco legal básico para la integración económica y que se establece el Mercado Común Centroamericano – MCCA. El Tratado General previó el establecimiento de un mercado común y dio pauta para la unión aduanera en el plazo de cinco años, se ha desarrollado un convenio de libre circulación denominado CA-4, se vio fortalecido por el apoyo internacional al proceso de integración por la Asamblea de las Naciones Unidas, con fecha del 10 de Dic; de 1993 y desarrollado Tratados de Libre Comercio con Estados Unidos, Unión Europea, así como tratados Bilaterales como países México, Canadá, entre otros, y la incorporación de otros países Belice, Republica Dominicana, Panamá.

III ETAPA.- (2000- a la Fecha) Unión Aduanera: que adquiere vigencia en el año 2008, del convenio fue firmado en el año 1984, por los Presidentes del Área Centroamericano, en la que se disponen, a poner marcha el acuerdo que consiste en establecer un único Régimen Arancelario y Aduanero para Centroamérica, de los Países Miembros de la región en lo relativo a la aplicación de los derechos

arancelarios a la importación (DAI), normativa aduanera y para la valoración de las mercancías. Convenio arancelario único para Centroamérica llamado Cauca y Recauca, que fuera firmado por los presidentes de centro américo y los ministros de Economía y Finanzas de la región centroamericana. En esta etapa de la integración ha trascurrido la necesidad de ir estableciendo un sistema automatizado e informático, con el arancel aduanero único de la región.

IV ETAPA.- Del Mercado Común Centroamericano: nació en 1958, con el tratado multilateral de libre comercio, han trascurrido hasta hoy más de seis décadas, i se han vivido desarrollando el comercio intrarregional, con atracciones para la inversiones Extranjeras, que han contribuido al desarrollo de la industrialización de la región.. Además, los modelo Económicos han tenido su propio agotamiento y se han realizado devaluación unilateral de la moneda, por un lado en el territorio y por otro lado, se produjo unja sustitución monetaria como es el caso del Salvador en la que se sustituyo una moneda nacional por el dólar de la U.S.A. y se consideran cuatro aspectos esenciales siendo los siguientes:

4.a.- Mercancías: Libre Circulación de Mercancías independiente de su origen y destino.

4.b.- Capitales: Oportunidad para realización de Inversiones, sin restricciones de ingreso o salida.

4.c.- Servicios: Compartir la oportunidad de Venta / creación de Servicios, sin restricción adquisición.

4.d.- Personas: Libre movilidad de los ciudadanos centroamericanos bajo convenio CA

4.e.- Centroamérica ha trascurrido por este acápite estableciendo un sistema de integración Económico firmado por los presidentes del área centroamericana.

V - ETAPA.- Unión Económica y Monetaria: considera dos elementos esenciales, uno de ellos es el establecimiento del mercado común para Centroamérica bajo los auspicio de los tratados firmados y la definición de un proceso económico en el que se considere una moneda única para Centroamérica, Sigue pendiente de cumplimiento, Nicaragua participa del foro de la Secretaria Ejecutiva del consejo Económica y Monetaria. SECMCA, del que recibe asesoría y apoyo económico mediante la participación en el Banco Centroamericano de integración económica, (BCIE).

Finalmente la Integración Total: en el que se desearía desarrollar una unión económica y monetaria, que estaría acompañado filosóficamente del establecimiento

único de políticas económicas para la región centroamericana, y que los resultados del proceso de integración centroamericanos en estos momentos, son totalmente positivos para región y que como bloque económico han logrado contribuir a la atracción de inversión Extranjera Directa y ha fortalecido el comercio Intrarregional y extra regional mediante la firma de convenio y acuerdo de tratados de Libre Comercio con diferentes países, así como de tratados comerciales con otros bloques económico.

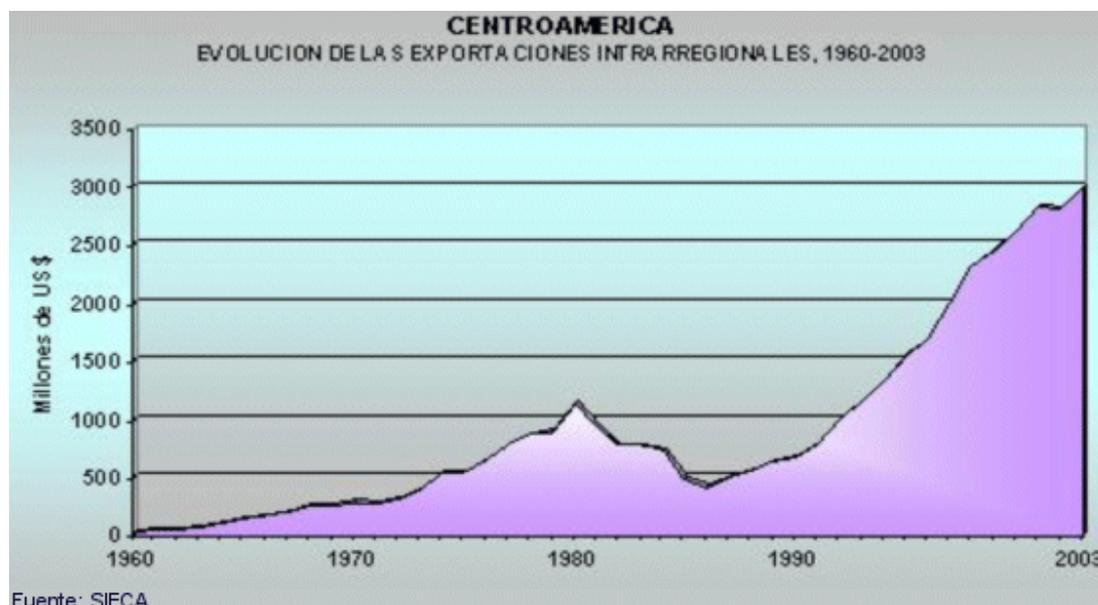
#### Volumen del Comercio entre los Países Socios Centroamericanos.

En el año 2002 las exportaciones interregional alcanzaron los 2,8 mil millones de dólares y 3.4 mil millones de dólares en el 2004 esto equivale al 30% del crecimiento total de las exportaciones intrarregionales de Centroamérica, Impulsan el crecimiento del área centroamericana y firmo otros tratados como fueron, Chile, Canadá, Estados Unidos, China Taiwán, con un acuerdo con CARICOM (comunidad del Caribe, relaciones comerciales y de cooperación internacional con la Unión Europea, El MCCA también firmo un acuerdo comercial e inversión con el bloque del Mercosur cuyo objetivo principal es el fortalecimiento de las relaciones de integración y comercio.

No podía faltar el establecimiento de las relaciones comerciales China Taiwan –con Centroamérica en el que suscribe el acuerdo de complementación Económica entre los países centroamericanos, este acuerdo en mención tienen por objetivo fortalecer las acciones de complementación económica, intensificar y diversificar las relaciones comerciales, incentivar las inversiones, ampliar las modalidades de financiamiento para el desarrollo.

Este esfuerzo representa la forma de la evolución del Mercado Común Centroamericano, satisfactoria aunque falte camino por recorrer en el proceso integracionista, pero es muy significativa siendo una piedra angular para el desarrollo y la Unión de la región.

Grafico No. 2

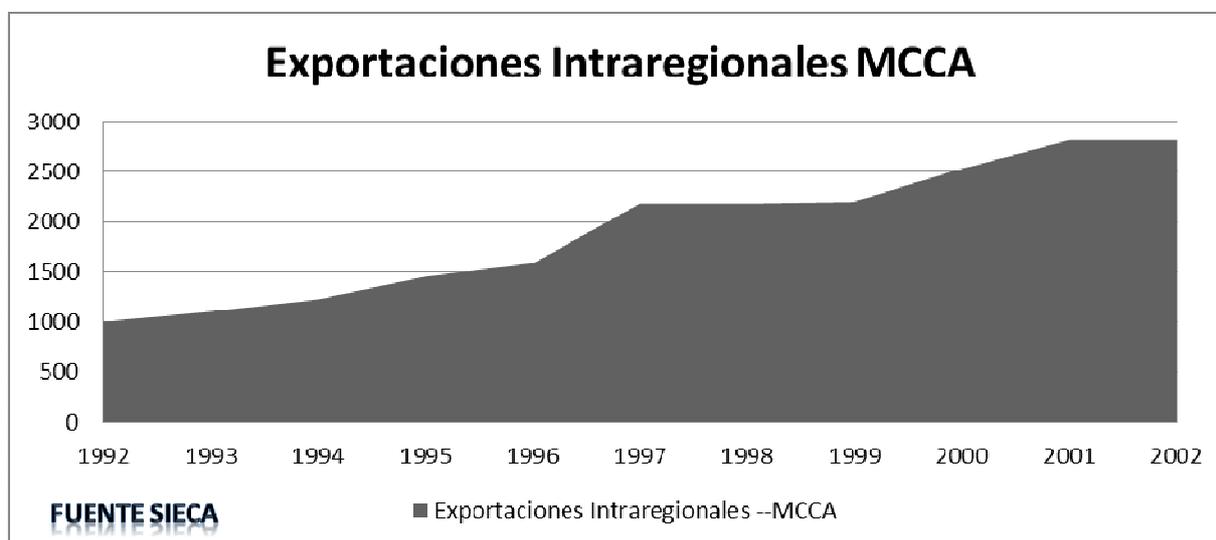


A partir de que se firmara la carta de integración regional (ODECA) en 1960, en podríamos observar que se inicia todo un proceso en el que las Economía de Centroamericana están en Proceso de crecimiento de las exportaciones, estimulando su desarrollo, alcanzando en los años 1980 unos 1050 \$ millones de dólares de exportación intrarregional y para el año 2003 alcanza los 3,000 \$ millones de dólares, es sorprendente su crecimiento. (Obsérvese el cuadro de la página anterior). La Formación del Mercado Común Centroamericano se vio empañado, empobrecido en su desarrollo por diferentes Movimientos Políticos Militares que azotaron la región centroamericana, como lo fue la guerra, de las Cien Horas en la década de los setenta Honduras-El Salvador, y posteriormente la guerra Contrarrevolucionaria contra el Estado de Nicaragua en los años ochenta, y que posteriormente se desarrolló todo un proceso de democratizo el área centroamericana, con el esfuerzo de todos los Presidentes del Area Centroamericana.

El salto político en la administración pública de la región, permitió que se lograran alcanzar otros niveles de producción e inclusive, es importante mencionar que en el proceso de producción de tipo artesanal e industrial, lograron adquirirse que ciertos productos con certificado nacional de origen que disfrutaran del libre comercio a

excepción de una lista de productos enumerados, previamente conocido como productos de la lista "A", se explicaran posteriormente cuál es su contenido.

Grafico No. 3

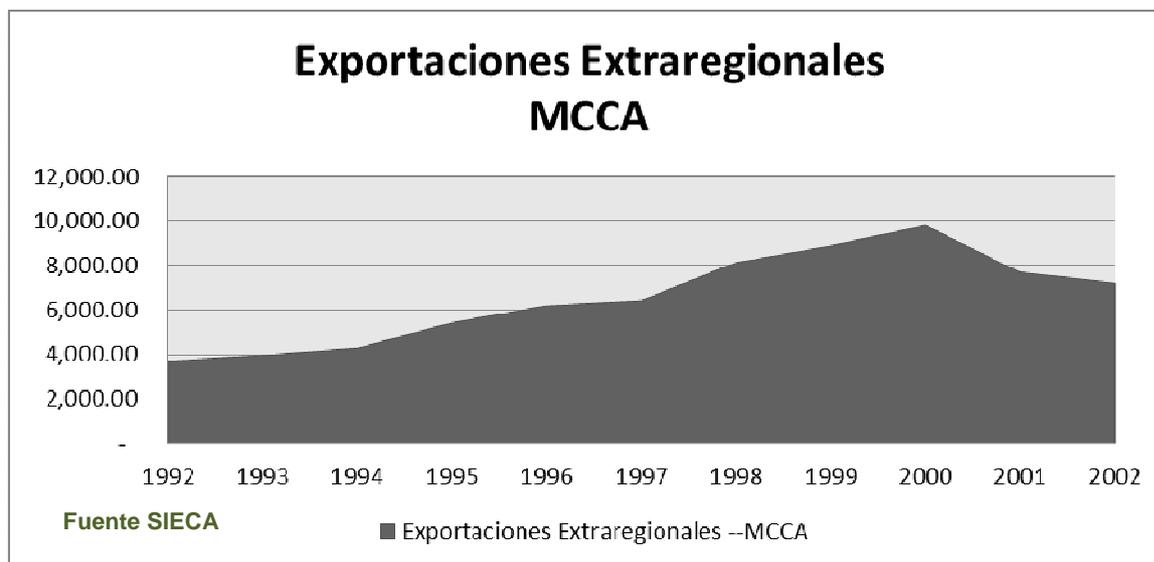


Presentaremos algunos Aspectos Económicos que se presentaron durante la década de los noventa, el Comportamiento general de las exportaciones Intrarregionales - MCCA durante el año 1992, como inicio de un nuevo proceso significativo, como recuperación del estado Político lleno de Paz en la región, en que fueron sumidos, las economías del área en la década pasada, se lograron exportar intrarregionalmente 1003 millones de dólares en 1992, durante 1996 las exportaciones intrarregional fueron de 1586 millones de dólares, en el año 2000 lograron alcanzar 2533 millones de dólares, y en el año 2002 fueron de 2813 millones de dólares, entre los años 1992 y 2002 se manifiesta un crecimiento económico en las exportaciones intrarregionales del 280.45%, estas cifras financieras y porcentajes nos expresan que Centroamérica en Paz, tiene futuro y desarrollo prometedor.

Además que podemos expresar que las exportaciones totales (intra- y -extra regionales), fueron de 4699 millones de dólares y en 1995 se desarrolló las exportaciones totales por la cantidad de 6,866 lo que significa que experimentaron un crecimiento del 68,44% entre ambos años, este era el resultado y la manifestación de una Centroamérica que lograba la paz, en la región centroamericana y está dando oportunidad para desarrollo Económico de la región, en 1998 las exportaciones totales del MCCA alcanzaron un monto de 10 308 millones de dólares, lo que representa, de acuerdo a las cifras presentadas por el

SIECA, expresan un incremento de 66,60% respecto al crecimiento experimentado entre el año 1995 y 1998. Entre 1992 y 1998 las exportaciones crecieron en un 219.365%.

Grafico No. 4



Las exportaciones extra regional en 1992 alcanzaron en el año 1992, 3696 millones de dólares, en 1995 fueron las exportaciones extra regional por la cantidad de 5408 millones de dólares crecieron las exportaciones en un 46,32% entre ambos años y al año 1998 fueron de 8125 millones de dólares, el crecimiento experimentado fue del 50,24%, finalmente es importante mencionar que las exportaciones extra regionales entre el año 1992 de 3696 millones de dólares y 2000 fueron de 9797 millones de dólares, llegaron a crecer en un 265%, un bloque Económico totalmente en franco desarrollo para el futuro y que dichas exportaciones fueron aprovechadas en gran medida por países de mayor nivel industrial del área centroamericana.

EL País con mayor porcentaje de participación en las exportaciones con el comercio intrarregional del año 2012, es Guatemala con un 36.2% esto implica que por sus características representa el país con mayor nivel de industrialización de la región, así mismo le sigue El Salvador con 26.7% en el año 2012, posteriormente se encuentra Costa Rica con el 20.2% de las exportaciones intrarregional, y el país con menos participación en las exportaciones intrarregionales es Nicaragua con 6.9%

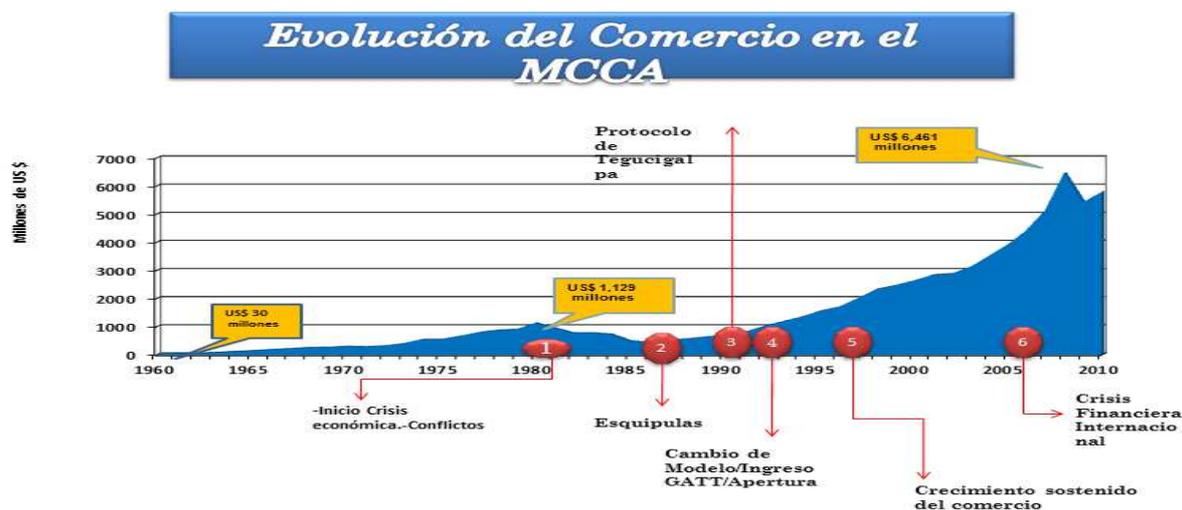
Grafico No. 5



Es importante mencionar que los años de mayor crecimiento entre 1992 y el año 2002, fue precisamente en el año 2000 que experimento exportaciones globales por la cantidad de 12,330 millones de dólares año de gran bonanza económica y en el años 2002 fue 10,011 millones de dólares, en el que se produjo un descenso de las exportaciones generales del 8.23 %.

EN el grafico se puede observar como durante los años 90, se desarrolla todo un comercio intrarregional y extra regional favorable para el bloque económico de Centroamérica.

Grafico No. 5

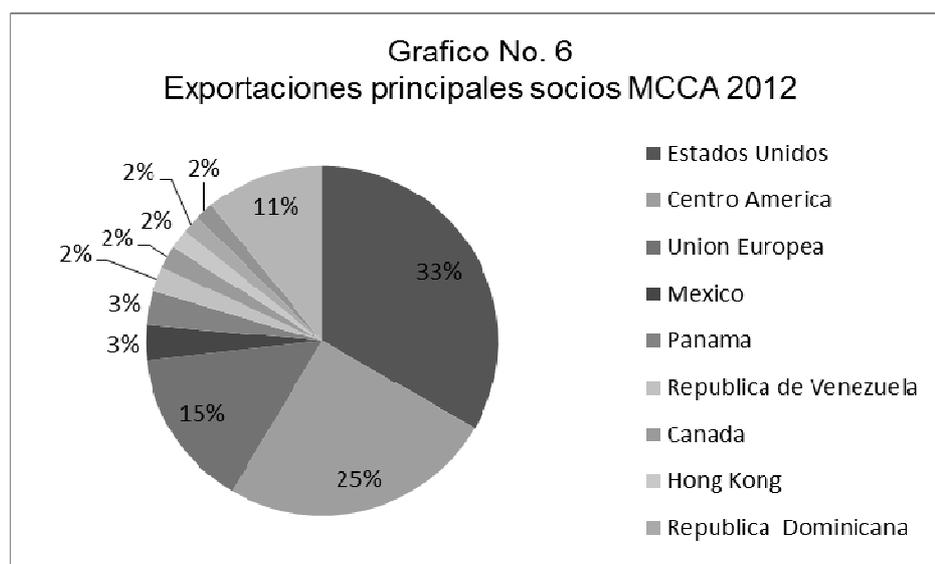


Fuente: adaptado de José Carlos García, SIECA-Guatemala.

Producto del Informe del CEPALINO en los años 50, Centroamérica entera cultivo el paradigma de la industrialización por sustitución de importaciones. En relación a la Decada de los años Ochenta fue una época muy llena de convulsiones políticas-militares que frenaron el desarrollo económico, el comercio intrasubregional se había estropeado fuertemente por los productos de los conflictos belicos ( conflictos políticos – militares) que estaban golpeando a la region centroamericana, en los años ochenta, cuando se comenzó un desplomó de las exportaciones llegando a 1100 millones de dólares en 1980 a solo 450 millones en 1986, a esto hay que agregarle el aumento del precio de los combustibles que también hizo su impacto económico durante la decada de los años 80.

Solo después de la firma del Acuerdo de Paz y desarme firmado en el acuerdo de Esquipulas, Guatemala en 1985, es que se viene produciendo un crecimiento en las exportaciones y también hay que recordar que la firma del Convenio del Arancel Cauca y Recauca único para Centroamérica en 1984, contribuyeron también a todo un proceso de despeje económico y en 1997 se produce un comercio global cerca de los 2000 millones de dólares, se viene recuperando de la crisis años anteriores, con crecimiento sostenido del comercio..

A finales del años 2006 e inición del 2007 se produce la crisis financiera internacional, pero que Centroamerica por las características de su sistema productivo no se vio afectada totalmente por la burbija inmobiliaria /crisis financiera, sino que mas bien, Centroamerica aprovecha la circuntancia y desarrolla mayores niveles de comercio extraregiones con 6,461 millones de dolares.



Fuente: Elaboracion propia, con datos del SIECA

El Socio principal del MCCA para desarrollar sus niveles productivos, asi como las exportaciones de los países Centroamericano fueron los Estados Unidos de América. El cual representa hasta un 45% en 1998 ffueron realizadas a EE.UU. Es imnportante mencionar que el socio de los EE.UU, tambien fue en América Latina un buen porcentaje de exportacion se consignado un 27% y a la Comunidad Andina se rigió un 2%. Cabe destacar el bajo monto de las exportaciones a CARICOM y, en especial, al Mercosur. Es un sistema de integracion dirigido hacia afuera, con la opcion de alcanzar mayores niveles de desarrollo interno. Logicamente que es producto del Informe del CEPALINO en los años 50, Centroamérica entera cultivo el paradigma de la industrialización por sustitución de importaciones.

## Conclusiones

1. Es muy importantes que el proceso de integración se desarrolle en un marco amplio de armonía política, económica y social regional, para que esta sea la bisagra necesaria de atracción de la cooperación externa extra regional en una sola dirección y alcance el proceso de integración deseado.
2. Establecer formas, mecanismos, normas, reglamentos, leyes de Concertación y de recaudación tributaria, que nos permita poder obtener los recursos económicos necesarios para el funcionamiento de la mano invisible y sea la garantía de los beneficios de la sociedad Centroamericana.
3. Impulsar, Desarrollar, Coordinar, Fortalecer y Consolidar entre países del SICA, el tratamiento en materia de seguridad y el establecimiento regional que complementa a las políticas nacionales, los logros alcanzado es la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA), que se fundamenta en cuatro pilares: la prevención, el combate al delito, la rehabilitación e inserción y el fortalecimiento institucional.
4. Es importantes que se logren establecer en sus diferentes normas / reglamento la forma en que se realizaran las revisiones, a las importaciones y exportaciones que se produzcan en el en el istmo centroamericano, y que se encuentren estos proceso de revisión estandarizadas en todo Centroamérica, para que permitan hacer fluir información acerca de la agilidad delos diversos proceso de atención de la mercancías. (ingreso – transito - exportaciones).
5. Es necesario el establecimiento del Sistema de Integración Centroamericano, que no es más que la revitalización y dinamización de las Economías a lo interno de cada uno de los países socios que la integran.

## Bibliografía.

- 1.- Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) de los Gobiernos de Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala 1951, Instrumento Internacional. Aprobado el 4 de Abril de 1964, Publicado en La Gaceta No. 81 del 14 de Abril de 1964, Managua, Nicaragua. RENE SCHICK, Carta de la ODECA,.
- 2.- Tratado General de Integración Económica Centroamericana, (1960). Publicado en La Gaceta No. 122 del 2 de Junio de 1961. Por los Gobiernos de la República de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua.
- 3.- Protocolo de Tegucigalpa, (1991). Carta de la Organización de Estados Centroamericanos–ODECA-(del 12 de diciembre de 1962), es el marco jurídico constitucional del nuevo Sistema de Integración Centroamericana.(SICA).
- 4.- Protocolo de Guatemala al Tratado General de Integración Económica Centroamericana, (1993). denominado Protocolo de Guatemala, firmado por los Presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, con fecha 29 de octubre de 1993
- 5.- Secretaria General del Sistema de Integración Económica Centroamericano (SG-SICA), <http://www.sieca.int/General/Default.aspx>
- 6.- Mecanismos de Solución de Controversias comerciales entre Centroamérica (2006) Resoluciones No. 106-2003 (COMIECO XXVI) del 17 de febrero de 2003 y 111-2003 (COMIECO-XXVII) del 27 de mayo de 2003. <http://www.sieca.int/General/Default.aspx>
- 7.- <http://www.slideshare.net/futrera/mercado-comun-centroamerciano>, Ensayo - 2008.Ambario Gómez Tania, Barranco Arciniega Karla, Hoil Puga Ana María, Reyes Aristeo María Indira.
- 8.- José Carlos García ( 2011 ) ,Conferencia en American Colleg University, Managua, Nicaragua.